
Presidencia: Suecia

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE (1315ª sesión plenaria)

1. Fecha: Martes, 25 de mayo de 2021 (en la Neuer Saal y por videoconferencia)

Apertura: 15.15 horas

Clausura: 18.20 horas

2. Presidencia: Embajadora U. Funered

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DISCURSO DEL MINISTRO DE ASUNTOS
EXTERIORES DE AZERBAIYÁN,
EXCMO. SR. JEYHUN BAYRAMOV

Presidenta, Ministro de Asuntos Exteriores de Azerbaiyán (PC.DEL/830/21 OSCE+), Federación de Rusia (PC.DEL/791/21 OSCE+), Portugal-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia y Liechtenstein, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra y San Marino) (PC.DEL/802/21/Rev.1), Kazajstán, Turquía (Anexo 1) (Anexo 2), Turkmenistán, Estados Unidos de América (PC.DEL/788/21), Suiza (PC.DEL/793/21 OSCE+), Noruega (PC.DEL/794/21), Canadá, Georgia (PC.DEL/811/21 OSCE+), Reino Unido, Ucrania (PC.DEL/789/21), Francia (PC.DEL/807/21 OSCE+), Kirguistán, Armenia (Anexo 3)

Punto 2 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

Presidenta

Cuestión de orden: Federación de Rusia (Anexo 4), Presidenta

Aterrizaje forzoso en Minsk del vuelo de Ryanair FR4978, 23 de mayo de 2021:
Portugal-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Liechtenstein, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia y Ucrania) (PC.DEL/801/21), Estados Unidos de América (PC.DEL/790/21), Reino Unido, Canadá, Suiza, Noruega (PC.DEL/795/21), Lituania (PC.DEL/797/21 OSCE+), Federación de Rusia (PC.DEL/796/21), Belarús (PC.DEL/792/21 OSCE+), Ucrania

Punto 3 del orden del día: OTROS ASUNTOS

No hubo intervenciones

4. Próxima sesión:

Jueves, 27 de mayo de 2021, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal y por videoconferencia



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente

PC.JOUR/1315

25 May 2021

Annex 1

SPANISH

Original: ENGLISH

1315ª sesión plenaria

Diario CP N° 1315, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE TURQUÍA

Gracias, Señora Presidenta.

Damos la bienvenida en el Consejo Permanente al Excmo. Sr. Jeyhun Bayramov, Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Azerbaiyán.

Azerbaiyán es un país con el que Turquía tiene relaciones fraternales y vínculos de amistad profundamente arraigados. El pueblo turco sigue respaldando a sus hermanos y hermanas azeríes. Las relaciones especiales entre Turquía y Azerbaiyán se guían por el principio de “dos Estados, una nación”.

Excelencia:

Le damos las gracias por su discurso tan esclarecedor. Acogemos con suma satisfacción sus palabras de elogio a la OSCE. Su presencia hoy en el Consejo Permanente da fe de la importancia que su país confiere a la labor de la OSCE. Es una clara señal de que Azerbaiyán está dispuesto a seguir interactuando en todos los niveles tanto con la Organización como dentro de la misma. De hecho, Azerbaiyán es uno de los Estados participantes más visibles y dinámicos en la OSCE.

Compartimos su visión de nuestra región. Es importante reconocer los acontecimientos positivos, como el alto el fuego, el fin de la ocupación ilegal que ha durado casi tres décadas, y las perspectivas crecientes de normalización y cooperación.

Las dos declaraciones efectuadas el 10 de noviembre de 2020 y el 11 de enero de 2021 por el Presidente de Azerbaiyán, el Primer Ministro de Armenia y el Presidente de la Federación de Rusia han sido medidas importantes.

La supervisión del alto el fuego es uno de los aspectos significativos de la declaración efectuada el 10 de noviembre de 2020. A petición de Azerbaiyán, Turquía estableció un centro conjunto con la Federación de Rusia dedicado a supervisar el alto el fuego. El centro conjunto contribuye a instaurar y mantener la paz y la estabilidad en la región.

Además, Turquía sigue brindando apoyo a Azerbaiyán en sus esfuerzos para retirar las minas y artefactos explosivos improvisados de las zonas liberadas de la ocupación.

Nos felicitamos por las medidas tomadas por Azerbaiyán a fin de ampliar y mejorar las conexiones económicas y de transporte. Algunas empresas turcas participan activamente en diversos proyectos.

Consideramos que la mejor manera de lograr una paz, estabilidad y prosperidad duraderas en la región del Cáucaso meridional será facilitando el traspaso de competencias y la cooperación en el ámbito regional. Una vez haya paz en la región, será mucho más fácil llevar a cabo proyectos de energía y transporte. Ello redundará en provecho de todos.

Nos sumamos al llamamiento de Azerbaiyán para que la OSCE y sus Estados participantes apoyen las dos declaraciones trilaterales. La OSCE puede realizar importantes contribuciones a través de su abundante conjunto de herramientas.

Excelencia:

Se ha referido usted a las oportunidades que brinda la dimensión económica y medioambiental de la OSCE. El fomento y la consolidación de la confianza constituyen el núcleo de la segunda dimensión. Deberíamos ser capaces de aprovechar las posibilidades que brinda esta dimensión para un diálogo positivo y constructivo.

En ese sentido, las iniciativas de la OSCE para promover la energía renovable y sostenible y la mejora de la conectividad en toda el área de la OSCE merecen todo nuestro apoyo.

Consideramos que el proyecto extrapresupuestario denominado “Promoción de puertos ecológicos y de la conectividad en la región del mar Caspio” brinda una excelente oportunidad para reforzar una cooperación económica mutuamente provechosa de manera inclusiva entre todos los Estados participantes interesados.

Además, estimamos que la ampliación y el refuerzo de las capacidades y la función institucionales de la Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE podrían mejorar la visibilidad de la segunda dimensión de la OSCE.

Excelencia:

En su discurso, ha confirmado los mensajes positivos y progresistas azeríes que su Delegación ha estado transmitiendo aquí, en la OSCE, durante los últimos meses. Por otro lado, por desgracia, ese discurso constructivo no ha obtenido reciprocidad de todas las partes. El fomento de la confianza debería ser un proceso que funcione en ambos sentidos. Las cuestiones de Azerbaiyán que ha señalado hoy son pertinentes. Entre ellas se cuenta la publicación de mapas de las áreas minadas y aclarar el paradero de los azeríes desaparecidos.

Estimamos que ha llegado el momento de pasar página y tratar de convertirnos en parte de la solución. Será difícil, pero se puede conseguir. Turquía ha presentado su visión del futuro de la región en numerosas ocasiones. Todos saldrán ganando con la paz, la estabilidad y el desarrollo económico de nuestra región.

Para concluir, Señor Ministro de Asuntos Exteriores, le agradecemos su discurso y le deseamos mucho éxito en su labor.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señora Presidenta.



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente

PC.JOUR/1315

25 May 2021

Annex 2

SPANISH

Original: ENGLISH

1315ª sesión plenaria

Diario CP N° 1315, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE TURQUÍA

Acabamos de ser testigos de otra declaración tremendamente extensa del distinguido representante armenio, en la que ha vuelto a repetir la política de su país basada en la desinformación, la tergiversación y el engaño.

Lamentamos que se siga recurriendo a un discurso tóxico y a sembrar el antagonismo aquí en la OSCE.

Como ya hemos respondido a esas acusaciones en numerosas ocasiones, no voy a repetirme para evitar que los miembros del Consejo Permanente pierdan su valioso tiempo. A pesar de estas provocaciones, seguiremos manteniendo nuestro enfoque positivo y constructivo.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señora Presidenta.



1315ª sesión plenaria

Diario CP Nº 1315, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ARMENIA

Señora Presidenta:

Deseo empezar mi declaración informando al Consejo Permanente de que, hace escasas horas, las fuerzas armadas azeríes, que han estado invadiendo el territorio soberano de Armenia desde el 12 de mayo y, con ello, violando su integridad territorial, abrieron fuego contra las posiciones de las fuerzas armadas armenias desplegadas en la región de Vardenis de la provincia armenia de Gegharkunik y mataron al sargento de tercera Gevorg Khurshudyan. Por lo visto, esta es la forma en que hemos de interpretar el concepto azerí de “paz” mencionado por el Ministro de Asuntos Exteriores Bayramov hace un rato. Y también parece que ese es el planteamiento que tiene Azerbaiyán del proceso de demarcación y delimitación de fronteras. La responsabilidad por esta provocación, y por toda nueva escalada de la situación, recae plenamente en Azerbaiyán. Seguiremos informando a las delegaciones acerca de las consecuencias de este acto azerí sumamente provocador en el territorio soberano de Armenia.

Señora Presidenta:

Permítame señalar que, al escuchar la declaración del Ministro de Asuntos Exteriores de Azerbaiyán, mi Delegación no ha podido detectar ninguna novedad, salvo que los manidos discursos engañosos se han sazonado con nuevas y especulares acusaciones y alegaciones falsas, en un intento de anular las declaraciones armenias que se fundamentan en hechos.

La sesión extraordinaria del Consejo Permanente celebrada hoy se ha convocado con motivo de la visita a Viena del Ministro de Asuntos Exteriores de Azerbaiyán, país que ha infringido y sigue infringiendo sistemáticamente los principios del Acta Final de Helsinki y el derecho internacional humanitario; que ha recurrido al empleo de la fuerza, ha invadido el territorio soberano de otro Estado participante de la OSCE, ha torturado y asesinado salvajemente a prisioneros de guerra y a civiles cautivos, los ha sometido a un trato inhumano y degradante, ha destruido el patrimonio religioso y cultural armenio y ha perpetrado atrocidades en masa, entre ellas la depuración étnica total de los territorios de Nagorno Karabaj bajo su control. Esta lista de crímenes de guerra y violaciones del derecho internacional humanitario no es exhaustiva, ni mucho menos. Es evidente que el objeto de la comparecencia del Ministro hoy en este foro es blanquear los crímenes azeríes, tratar de

mejorar su reputación y presentar a Azerbaiyán como un país que, supuestamente, ansía la paz y la estabilidad en la región.

Señora Presidenta:

El 27 de septiembre de 2020, Azerbaiyán desencadenó una guerra de agresión contra la República de Artsaj con el apoyo y la participación directos de Turquía y de combatientes terroristas extranjeros afiliados a Turquía que habían sido reasentados desde Siria y otros lugares. La agresión azerí estuvo muy bien planeada y preparada no solo desde el ángulo militar y diplomático, sino también en lo que respecta a la guerra informativa. Por tanto, cualquier alusión por Azerbaiyán a lo que llama un “contraataque” es un embuste de principio a fin. La declaración realizada por el Presidente de Azerbaiyán ante la Asamblea General de las Naciones Unidas el 23 de septiembre de 2020, rebotante de odio y de claras manifestaciones sobre sus intenciones genocidas contra el pueblo armenio, se convirtió en un “visto bueno” diplomático para esta agresión temeraria. Por ende, pocos días antes del ataque declaró públicamente que “prácticamente no existían” negociaciones, y que los territorios se “devolverían” a Azerbaiyán “por todos los medios”. También afirmó que “el derecho internacional ya no funciona en el mundo actual” y que “los tratados internacionales no son más que papel mojado sin valor alguno”.

Durante muchos años, Azerbaiyán ni siquiera ocultó el hecho de que su objetivo estratégico era resolver el conflicto de Nagorno Karabaj por la fuerza, motivo por el que la parte azerí siempre mantuvo las tensiones a lo largo de la línea de contacto y la frontera estatal entre Armenia y Azerbaiyán, continuamente infringiendo el alto el fuego y organizando provocaciones armadas y actos de sabotaje. El Presidente de Azerbaiyán ha criticado a menudo en público las iniciativas de los Copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE orientadas a alcanzar un arreglo pacífico del conflicto de Nagorno Karabaj, y ha recurrido visiblemente al chantaje y a las amenazas. Dos días antes del comienzo de la agresión, el Ministerio de Defensa de Azerbaiyán rechazó la solicitud del Representante Personal de la Presidencia en Ejercicio de la OSCE para que organizara la supervisión del alto el fuego a lo largo de la línea de contacto. Azerbaiyán también realizó otros preparativos bélicos, como el cierre de pasillos aéreos, el llamamiento a filas de soldados en la reserva, la requisición de vehículos civiles para su uso militar, etcétera.

Durante la guerra, que duró 44 días, Azerbaiyán y Turquía, contraviniendo claramente sus obligaciones internacionales y sus compromisos ante la OSCE, y pese a tres acuerdos de alto el fuego negociados por Rusia, Francia y los Estados Unidos de América, prosiguieron su ofensiva conjunta y utilizaron carros, aeronaves y helicópteros de combate, artillería pesada, vehículos aéreos no tripulados, misiles y lanzacohetes múltiples, así como municiones prohibidas de racimo y con fósforo blanco. Además, también utilizaron activamente aviones de combate turcos F-16 y drones de combate Bayraktar TB2 de fabricación turca, so pretexto de una maniobra militar conjunta turco-azerí.

La agresión azerí estuvo acompañada de numerosas infracciones graves de las leyes y usos válidos en los conflictos armados, como crímenes de guerra y atrocidades en masa, el ataque selectivo y deliberado de infraestructuras críticas y asentamientos civiles, hospitales, lugares de culto y monumentos, la utilización de municiones prohibidas de racimo y con fósforo blanco, y el asesinato tan brutal como arbitrario de cautivos civiles y prisioneros de

guerra, que incluyeron decapitaciones típicas del ISIS, el trato inhumano y degradante de los armenios capturados y la mutilación de cadáveres.

A consecuencia de la agresión azerí contra Artsaj murieron 72 civiles, de los cuales 31 lo hicieron durante su cautiverio. El examen preliminar forense de los cadáveres reveló claras pruebas y señales de torturas, lesiones causadas por arma blanca, decapitaciones y disparos a quemarropa. Además, 163 civiles sufrieron heridas de diversa consideración, incluidas algunas que conllevarán una discapacidad para el resto de sus vidas. Más de 130.000 civiles han sido desplazados.

Durante su agresión, el ejército azerí también atacó las posiciones de las fuerzas armadas armenias en el área de la ciudad de Vardenis, en el este de Armenia, bombardeando aldeas y asentamientos adyacentes por medio de vehículos aéreos no tripulados y artillería. El 1 de octubre, como resultado de la utilización de drones de combate contra las aldeas de Shatvan y Mets Masrik en la provincia armenia de Gegharkunik, un civil resultó muerto y otros dos heridos, y numerosas viviendas de civiles ardieron hasta los cimientos. Los ataques con drones también causaron graves heridas a un adolescente de 14 años.

Como resultado de la guerra, se han causado daños materiales a 160 asentamientos armenios y, dentro de los mismos o en sus proximidades, a unas 13.100 viviendas de particulares y parcelas de terreno, a 2.000 bienes muebles y a 2.700 instalaciones de infraestructuras y otros bienes civiles.

Los expertos de Amnistía Internacional para respuesta a las crisis han identificado municiones de racimo de fabricación israelí (concretamente submuniciones del tipo M095 DPICM) que utilizaban las fuerzas armadas azeríes. Se ha informado de que el Centro Cultural de la ciudad de Shushi fue destruido por un misil semibalístico de largo alcance fabricado en Israel. La Catedral del Santísimo Redentor (Ghazanchetsots) en Shushi fue el blanco deliberado de armas de alta precisión en dos ocasiones en un mismo día.

Estimados colegas:

Desde el inicio mismo de la guerra de agresión que duró 44 días, Turquía ha facilitado a Azerbaiyán apoyo político y militar sin reservas. Poco después del comienzo de la agresión azerí, el Presidente Erdoğan, de Turquía, transmitió el apoyo unilateral de su país a Azerbaiyán partiendo del concepto de “una nación, dos Estados”. Y fue incluso más allá, al afirmar que Armenia era la principal amenaza para la paz y la seguridad en la región.

Además, el Ministro de Asuntos Exteriores turco declaró que Turquía estaba dispuesta a respaldar a Azerbaiyán no solo en la mesa de negociaciones, sino también en el campo de batalla. Cabe señalar también que todas las operaciones militares de Azerbaiyán se ejecutaron supeditadas a la coordinación del ejército turco, y utilizando armamento y equipo militar facilitados por Turquía. En aquel momento, el número total de efectivos militares turcos estacionados en Azerbaiyán ascendía a 600, incluido un contingente táctico de 200 soldados y 50 oficiales estacionados en Najicheván; 90 asesores militares en Bakú; un grupo aéreo táctico de 120 efectivos en la base aérea de Gabala; 20 operadores de vehículos aéreos no tripulados en el aeropuerto de Dallyar; 50 oficiales en el aeropuerto de Yevlakh, 50 oficiales en el Cuarto Cuerpo del Ejército, y 20 oficiales en la base naval y la academia militar de Bakú. Además, en la segunda quincena de octubre de 2020, se envió a Azerbaiyán una

brigada turca de fuerzas especiales formada por hasta 1.200 efectivos que habían recibido entrenamiento especial en la ejecución de operaciones de combate en terreno montañoso. El General de División Bahtiyar Ersay, Jefe de la Dirección de Operaciones del Ejército de Tierra turco, participó directamente en la planificación de operaciones militares y supervisó personalmente al Estado Mayor azerí durante la totalidad de la operación realizada contra Artsaj. El Teniente General Şeref Öngay, Comandante del Tercer Ejército de Operaciones del Ejército de Tierra turco, así como otros generales turcos, supervisaron las operaciones ofensivas turco-azeríes. El General de División Göksel Kahya, del Ejército del Aire turco, coordinó todos los vuelos de los vehículos aéreos de combate no tripulados Bayraktar TB2. Toda la información operativa de los servicios de inteligencia obtenida con ayuda de vehículos aéreos no tripulados se transmitió al centro de mando en Turquía.

Por añadidura, Turquía reclutó y trasladó a más de 4.000 combatientes terroristas extranjeros y yihadistas a Azerbaiyán para que lucharan contra Armenia y Artsaj. Pese a los continuos desmentidos de Turquía y Azerbaiyán, muchos mercenarios sirios han contado a Reuters, *The Guardian*, la BBC y muchos otros medios informativos prestigiosos cómo habían sido reclutados con esa finalidad. Según diversos informes, organizaciones y bandas terroristas tales como el Frente Al-Nusra, la División Hamza y la División Sultán Murad, todas ellas incluidas por las Naciones Unidas en la lista de organizaciones terroristas, lucharon codo a codo con el ejército azerí.

El Ejército de Defensa de Artsaj capturó al menos a dos combatientes terroristas sirios, quienes reconocieron que habían sido reclutados por Turquía para luchar contra los “infieles”, y que se les había prometido un sueldo mensual de dos mil dólares estadounidenses, con una recompensa adicional de cien dólares por cada cabeza cortada a un “infiel”.

Un informe elaborado por el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y de obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación, publicado el 11 de noviembre de 2020, confirmó que “el Gobierno de Azerbaiyán, con la ayuda de Turquía, confiaba en combatientes sirios para reforzar y sostener sus operaciones militares en la zona de conflicto de Nagorno Karabaj, incluido el frente de combate”.

Señora Presidenta:

La guerra de agresión de Azerbaiyán contra Artsaj ha estado acompañada por numerosos crímenes de guerra, entre ellos el ataque selectivo y deliberado contra asentamientos e infraestructura crítica, hospitales, lugares de culto y monumentos, y por la utilización de municiones prohibidas de racimo y de fósforo blanco.

Durante la guerra, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, advirtió que los continuos ataques indiscriminados en áreas pobladas de la zona de conflicto de Nagorno Karabaj, ejecutados en contravención del derecho internacional humanitario, podrían constituir crímenes de guerra. De hecho, la Comisionada evaluó como crimen de guerra la ejecución de dos armenios en la ciudad de Hadrut tras ser capturados por el ejército azerí. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos confirmó, mediante sus decisiones correspondientes sobre la aplicación de medidas cautelares contra Azerbaiyán y Turquía, que estos dos Estados eran los responsables de la agresión y los

crímenes de guerra perpetrados, así como de las violaciones del Convenio Europeo de Derechos Humanos, concretamente del Artículo 2 (sobre el derecho a la vida) y el Artículo 3 (sobre la prohibición de la tortura).

Erik Mkhitarian, de 18 años de edad, fue asesinado durante su cautiverio azerí después del fin de las hostilidades. Se trata del segundo asesinato salvaje de un prisionero de guerra perpetrado por la parte azerí. El primero fue el asesinato de Arsen Gharakhanyan, padre de cuatro hijos, cuyo cadáver apareció el 18 de enero en la región de Hadrut ocupada por Azerbaiyán en Nagorno Karabaj.

Por añadidura, 17 prisioneros de guerra y civiles armenios fueron torturados y asesinados arbitrariamente durante su cautiverio azerí. Doce de ellos eran civiles, incluidas cuatro mujeres. Estas ejecuciones extrajudiciales indican claramente que las probabilidades de que un armenio sobreviva al cautiverio azerí son mínimas.

Las autoridades azeríes prosiguen su intento de presentar a los prisioneros de guerra armenios como “terroristas” e incoar procesos penales contra ellos, en una infracción flagrante del derecho internacional humanitario y del párrafo 8 de la declaración trilateral del 9 de noviembre de 2020 relativa a un alto el fuego. Además, Azerbaiyán está ocultando el número exacto de prisioneros de guerra y se niega a facilitar una lista completa al Comité Internacional de la Cruz Roja y al Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Hace poco, el Tribunal notificó al Comité de Ministros del Consejo de Europa que Azerbaiyán no había cumplido los plazos establecidos por el Tribunal para presentar la información. Actualmente ya se han dictado medidas cautelares en relación con 188 armenios capturados por Azerbaiyán. La afirmación del Ministerio de Asuntos Exteriores de Azerbaiyán de que no hay mujeres de origen armenio bajo custodia azerí es muy cuestionable y alarmante, ya que según nuestras informaciones, varias mujeres armenias siguen detenidas en Azerbaiyán, entre ellas, la mujer de 76 años Elsa Sargsyan, así como Varya y Anahit Tunyan, madre e hija, todas ellas residentes en la región de Hadrut en Artsaj, actualmente ocupada.

El Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes y la Relatora Especial sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, junto con varios expertos en desapariciones forzadas o involuntarias, hicieron hincapié en que “todas las personas privadas de libertad por motivos relacionados con el conflicto deben ser devueltas a sus hogares, y [los] familiares de los fallecidos deben recibir los restos mortales de sus seres queridos”, tal y como se estipuló en la declaración trilateral de 9 de noviembre de 2020. También expresaron su preocupación en torno a las informaciones que denuncian casos de ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, torturas, malos tratos y profanación de cadáveres.

Señora Presidenta:

El 9 de noviembre, el Primer Ministro de Armenia se sumó a la declaración sobre el cese de las hostilidades y el despliegue de fuerzas rusas de mantenimiento de la paz en Nagorno Karabaj. La finalidad de ese documento era declarar un alto el fuego y garantizar la seguridad en la región. Lamentablemente, las disposiciones de la declaración trilateral fueron quebrantadas acto seguido y de forma flagrante por Azerbaiyán.

El 11 de noviembre, diez ciudadanos armenios desaparecieron mientras se encontraban en Nagorno Karabaj llevando a cabo una misión humanitaria. Armenia interpuso un recurso ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en el que se solicitaba la imposición de medidas cautelares contra Azerbaiyán. El Tribunal decretó dichas medidas subsiguientemente, instando a Azerbaiyán a que garantizara que los derechos de los detenidos eran respetados en virtud del Convenio Europeo de Derechos Humanos, y también a que les proporcionara el trato necesario y adecuado. El Tribunal solicitó asimismo información sobre los diez ciudadanos armenios secuestrados el 11 de noviembre.

Un mes después de la declaración de alto el fuego, Azerbaiyán lanzó una operación militar tomando como objetivo Hin Tagher y Khetsaberd, dos aldeas de la región de Hadrut, en la República de Artsaj. A consecuencia de ello, Azerbaiyán capturó a 64 soldados armenios, en una flagrante violación de los compromisos contraídos en virtud de la declaración trilateral. Con el fin de justificar sus acciones en Hadrut, Azerbaiyán trató de culpar a Armenia aduciendo el argumento infundado de una falsa “operación antiterrorista” contra un supuesto “grupo de saboteadores” desplegado por Armenia para, posteriormente, proceder al enjuiciamiento de esas personas por la vía penal.

La orden emitida por el Presidente de Azerbaiyán de urdir causas penales sobre la base de unos cargos ficticios y unas confesiones obtenidas ilegalmente se asemeja al caso del autor del blog de viajes Alexander Lapshin, que fue detenido arbitrariamente en Minsk a petición del Presidente de Azerbaiyán y extraditado a Bakú, donde sobrevivió a duras penas a las torturas infligidas y a un intento de asesinato mientras se encontraba en prisión. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos, en una sentencia reciente, declaró a las autoridades azeríes culpables de tortura e intento de asesinato del Sr. Lapshin en una prisión de Bakú. Este caso es bastante ilustrativo, ya que muestra cómo funciona realmente el sistema judicial de Azerbaiyán, y que este puede incoar procesos penales *ad libitum* a petición de sus amos políticos.

La farsa del proceso penal en curso contra Lyudvik Mkrtchyan y Alyosha Khosrovyan, capturados durante la reciente agresión de Azerbaiyán contra Artsaj, responde precisamente a esa misma lógica. Según el derecho internacional humanitario, en particular los Convenios de Ginebra de 1949, ambos hombres son considerados prisioneros de guerra y deberían haber sido puestos en libertad inmediatamente después del cese de las hostilidades. Sin embargo, Azerbaiyán ha presentado falsos cargos penales contra ambos, violando con ello abiertamente tanto las normas del derecho internacional humanitario como sus obligaciones en virtud de la declaración trilateral de 9 de noviembre de 2020.

Señora Presidenta:

La larga lista de infracciones azeríes del derecho internacional humanitario y de la declaración trilateral de alto el fuego firmada el 9 de noviembre de 2020 ha aumentado aún más en fechas recientes. Azerbaiyán está procediendo a la demolición de viviendas y otros edificios en los territorios ocupados de Artsaj. No cabe duda de que, a través de esos actos delictivos meticulosamente planificados, Azerbaiyán está tratando de erradicar toda posibilidad de que los desplazados internos y los refugiados armenios puedan regresar a sus hogares en condiciones seguras y dignas, con lo que también está infringiendo el párrafo 7 de la declaración trilateral, que reza: “Los desplazados internos y los refugiados regresarán al

territorio de Nagorno Karabaj y a las zonas adyacentes bajo la supervisión del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados”.

El 20 de abril, las fuerzas armadas azeríes, en una flagrante violación de la declaración trilateral del 9 de noviembre de 2020, abrieron fuego utilizando armas pequeñas contra Stepanakert, capital de Artsaj, y contra las aldeas de Shosh y Mkhitarashen de la región de Askeran, también en Artsaj. Intentaron asimismo avanzar tomando como objetivo la localidad de Nor Ghazanchi de la región de Martakert, en Artsaj, infringiendo con ello el párrafo 1 de la declaración trilateral, que estipulaba que las tropas de las partes debían permanecer en las posiciones que ocupaban en el momento de la firma de la declaración.

Estimados colegas:

Según un informe elaborado por la Oficina del Defensor de los Derechos Humanos de la República de Artsaj, al menos 1.456 monumentos inmuebles históricos y culturales de Armenia han pasado a estar bajo control azerí.

Inmediatamente después de que lograran el control de los territorios de Artsaj, los dirigentes de Azerbaiyán, incluido el Presidente Aliyev, iniciaron una campaña para apropiarse del patrimonio cultural armenio. Comenzaron afirmando que todas las iglesias armenias en esos territorios pertenecían a los albaneses del Cáucaso e intentaron presentar al pueblo azerí como descendiente de estos últimos, lo cual es obviamente una absurdidad para cualquiera que esté mínimamente familiarizado con la historia de la migración de los nómadas túrquicos a nuestra región. Un caso paradigmático es el de Dadivank, un monasterio armenio cuya antigüedad se remonta al siglo noveno y que según el Ministro de Cultura en funciones de Azerbaiyán es cualquier cosa menos armenio. El presidente Aliyev también ordenó que se eliminaran sin dejar rastro todas las inscripciones armenias de los bienes culturales y que se restauraran las llamadas inscripciones “albanesas” originales.

Las fuerzas armadas de Azerbaiyán no han mostrado ningún respeto por los monumentos y santuarios armenios; han profanado y vandalizado cementerios e iglesias, incluida la Catedral de Cristo Redentor (Ghazanchetsots) en Shushi. Los monumentos erigidos en memoria de los héroes de la Segunda Guerra Mundial que desempeñaron un importante papel en la victoria contra el nazismo también han sido demolidos y dinamitados en Shushi.

La Iglesia de San Juan Bautista de Shushi, conocida comúnmente como Kanach Zham (Capilla Verde), fue arrasada hasta los cimientos por soldados azeríes y ha quedado actualmente en ruinas. Un documental de la BBC titulado “Nagorno-Karabakh: The Mystery of the Missing Church” (Nagorno Karabaj y el enigma de la iglesia desaparecida) desveló el caso de la completa destrucción de la Iglesia de la Santa Madre de Dios en Mejakaván. El reportero de la BBC simplemente no pudo encontrar ningún vestigio del templo, a pesar de tener conocimiento de que aún seguía en pie cuando las tropas azeríes tomaron Mejakaván.

Con el pretexto de llevar a cabo su reconstrucción, las cúpulas de la Catedral de Cristo Redentor (Ghazanchetsots) de Shushi han sido retiradas recientemente. Resulta irónico que las cúpulas de esa iglesia ya hubieran sido anteriormente destruidas por los azeríes (entonces tártaros caucásicos) en 1920. También han salido a la luz informes recientes de vandalismo y

profanación de cementerios armenios en las aldeas de Taghavard (región de Martuni) y Mets Tagher (región de Hadrut), ocupadas actualmente por Azerbaiyán.

La política de destrucción del patrimonio cultural y los lugares de culto armenios en Artsaj demuestra una vez más que el vandalismo llevado a cabo por Azerbaiyán está motivado por el odio étnico y la intolerancia contra los armenios.

Señora Presidenta:

La retórica antiarmenia, el discurso de odio y el lenguaje deshumanizador que son utilizados en las intervenciones oficiales en Azerbaiyán, especialmente por parte de altos funcionarios de ese país, son otra cuestión que preocupa seriamente y que debe ser abordada adecuadamente por las instituciones y estructuras ejecutivas pertinentes de la OSCE.

En su discurso a la nación retransmitido por televisión el día 4 de octubre, el Presidente Aliyev empleó términos sumamente despectivos al referirse a los armenios; concretamente dijo lo siguiente: “Ahora hemos demostrado quién es cada cual. ¡Los estamos echando como a perros! ¡Los soldados azeríes los ahuyentan como a perros!”.

Merece la pena recordar que, el pasado mes de enero, Azerbaiyán emitió un sello postal en el que aparecía una persona de pie sobre un mapa vestida con indumentaria de protección médica “desinfectando” los territorios recientemente ocupados de Artsaj en lo que, sin duda alguna, pretendía ser una referencia a la depuración étnica de esos territorios mediante la purga de armenios.

El 10 de diciembre, Azerbaiyán organizó un desfile militar, al que asistieron el presidente de Turquía y otros altos cargos de ese país, para celebrar la agresión de Azerbaiyán, de Turquía y de combatientes terroristas extranjeros y yihadistas contra Artsaj.

Durante el acontecimiento, el Presidente turco recordó la figura de Enver Pasha, elogiando las palabras y las gestas de quien fuera Ministro de la Guerra del Imperio Otomano y uno de los artífices del Genocidio Armenio de 1915. Dejando de lado las consideraciones morales de ese desfile, quisiera señalar a la atención de los Estados participantes, y en particular de los países Copresidentes del Grupo de Minsk, las declaraciones de los Presidentes de Azerbaiyán y Turquía, que revelaron las verdaderas intenciones de estos dos países con respecto a Artsaj y Armenia.

El odio racial y étnico contra Armenia y los armenios se manifestó hace poco en la inauguración del denominado Parque de Trofeos Militares en Bakú, una especie de “galería de la fama” para ensalzar la agresión azerí. Este parque es la encarnación de la armenofobia extrema y muestra claramente elementos que evocan el nazismo.

La Comisaria de Derechos Humanos del Consejo de Europa, Sra. Dunja Mijatović, expresó su consternación sobre el “Parque de Trofeos” y calificó las “escenas deshumanizadoras, incluidas unas figuras de cera que representan a soldados armenios muertos y moribundos” de “altamente perturbadoras y humillantes”. Subrayó que “este tipo de exhibiciones solo pueden intensificar y reforzar antiguos sentimientos hostiles y discursos de odio, y multiplicar y promover las manifestaciones de intolerancia”.

Señora Presidenta:

El Presidente de Azerbaiyán aprovecha cualquier ocasión que se le presenta para seguir utilizando su retórica agresiva y absurda, repitiendo una y otra vez sus reivindicaciones territoriales contra Armenia, en particular con respecto a la provincia armenia de Syunik, a la que denomina “tierras históricas de Azerbaiyán”, y prometiendo obligar a Armenia a abrir un supuesto “corredor” hacia Najicheván.

Las referencias a ese corredor imaginario socavan deliberadamente la aplicación de las declaraciones trilaterales de 9 de noviembre de 2020 y de 11 de enero de 2021. Me gustaría subrayar que ninguna de esas declaraciones trilaterales hace referencia a un supuesto “corredor” hacia Najicheván.

Señora Presidenta:

En las primeras horas de la mañana del 12 de mayo, las fuerzas armadas de Azerbaiyán traspasaron ilegalmente la frontera estatal de la República de Armenia en la provincia de Syunik, concretamente en las zonas de Sev Lich (lago Negro), una importante reserva de agua de la provincia, y los montes de Mets Ishkhanasar y Tsghuk. Las fuerzas armadas azeríes penetraron 3,5 kilómetros en territorio soberano de Armenia e intentaron rodear el lago y afianzar una posición avanzada en esa zona.

Los hechos citados fueron seguidos de posteriores incursiones en territorio soberano armenio, concretamente en la provincia de Gegharkunik.

A día de hoy, las tropas azeríes siguen manteniendo su presencia ilegal en las provincias de Syunik y Gegharkunik de la República de Armenia, vulnerando con ello la soberanía y la integridad territorial de Armenia. Esta invasión de las fuerzas armadas azeríes en territorio soberano armenio, que constituye una flagrante violación del derecho internacional y de los principios y compromisos de la OSCE, supone una grave amenaza para la seguridad y la estabilidad en la región y fuera de ella.

El Gobierno armenio está tratando de resolver la cuestión de forma pacífica para evitar que la situación se agrave aún más y que puedan producirse víctimas. Sin embargo, la moderación mostrada por la parte armenia no debe interpretarse como una señal de conformidad con los intentos de apoderarse de su territorio soberano. Las tropas azeríes deben retirarse incondicionalmente del territorio de Armenia y regresar a las posiciones que ocupaban el 11 de mayo.

Estimados colegas:

Cualquier actividad de demarcación y delimitación de fronteras realizada a punta de pistola, recurriendo a la amenaza o al uso la fuerza, no puede conducir a una paz o una seguridad sostenibles.

La situación actual en Nagorno Karabaj es el resultado de la flagrante violación por parte de Azerbaiyán de varios de los principios fundamentales del Acta Final de Helsinki, a saber, la abstención de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza, el arreglo de controversias por medios pacíficos, la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos y el

respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Nadie debería hacerse ilusiones de que el resultado del uso de la fuerza, acompañado de crímenes de guerra y violaciones del derecho internacional humanitario, pueda constituir la base para una paz duradera y sostenible en la región. La paz duradera y sostenible solo puede lograrse mediante una solución integral del conflicto de Nagorno Karabaj, que también deberá incluir la definición del estatuto de Artsaj basada en que su pueblo ejerza el derecho inalienable a la libre determinación; las garantías de un retorno seguro y digno a sus hogares de la población recientemente desplazada; y la preservación del patrimonio cultural y religioso de la región.

Señora Presidenta:

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias.

1315ª sesión plenaria

Diario CP N° 1315, punto 2 del orden del día

DECLARACIÓN
DE LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA

Señora Presidenta:

Merece la pena recordar la diferencia que hay entre una sesión extraordinaria del Consejo Permanente y una sesión ordinaria. La Presidencia en Ejercicio convoca una sesión extraordinaria con motivo de una ocasión especial o un evento concreto. Hoy, el evento guarda relación con la presencia del Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Azerbaiyán, y el orden del día de esta sesión extraordinaria del Consejo Permanente se cierra con esa cuestión.

Los colegas que añaden hoy un punto por separado a la sección dedicada al examen de “Cuestiones de actualidad” olvidan que, desde hace decenios, la práctica de convocar sesiones extraordinarias del Consejo Permanente nunca ha estado acompañada por un debate acerca de otras cuestiones, aparte de la principal. Se trata de una cuestión de principios, de un entendimiento común y, de un acuerdo que se ha mantenido inequívocamente a lo largo de todos estos años. Estimo que esta cuestión que toda una serie de Estados pretenden plantear podría haber esperado perfectamente hasta la sesión ordinaria del jueves, que tendrá lugar literalmente dentro de un día. Y entonces podrán obrar como les plazca. Pero este tema polémico se ha introducido hoy, pese a la práctica establecida en lo que se refiere a la celebración de este tipo de sesiones. Entiendo que no puedo modificar la situación que se ha producido; aun así, tenemos que evitar convertir las sesiones extraordinarias del Consejo Permanente en algo habitual, en las que se pueden introducir diversas cuestiones de actualidad en el procedimiento. Solicito que mi observación a propósito de una cuestión de orden se adjunte al diario de la sesión extraordinaria de hoy del Consejo Permanente.

Gracias por su atención.